

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana el *Diario*.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de las sesiones del 21.
Senado.

El señor Calonge niega se haya seguido el parecer del Consejo de Estado, pues este decía que respecto de la seccion de Moncada á Barcelona, no debía levantarse la caducidad.

Añade que si las Cortes han aprobado proyectos de ferro-carriles sin haberse hecho los estudios necesarios, la culpa es de los ministros que lo hayan autorizado, y si hoy es difícil decretar la caducidad de esa seccion por los grandes capitales empleados, el mal dice, estuvo en haber cometido la primera infraccion; puesto que debió haber pedido á las Cortes la próruga, cuya necesidad no se justificó debidamente.

Opina que la de Granollers protejó en 1845, y añade que no es razon no hayan cumplido otras para disculpar esta falta.

El señor marqués de Corvera contesta que las razones por qué no han cumplido las empresas han sido lo corto de los plazos, la falta de práctica y las crisis monetarias, y así el gobierno lo que podría hacer era que las obras en que no habia dificultad adelantaran y han adelantado; añade que el gobierno ha acatado en lo principal el dictá-

men del Consejo, que era proponer la próruga, pues en lo demás está el gobierno en libertad de seguir ó no su opinion; prueba que en este expediente ha defendido siempre el gobierno los intereses públicos.

El señor Calonge dice por qué no se pidió segunda próruga al espirar la primera y no haber cumplido.

El señor marqués de Corvera contesta que el tiempo transcurrido desde la primera próruga se invirtió consultando al Congreso.

El señor Bermudez de Castro declara no haberse combatido el dictámen de la comision, porque solo se trata de rehabilitar una compañía que tiene todo corriente para funcionar y en explotación la línea que se habia propuesto realizar, creyendo seria injusto prohibir á la empresa la construccion de la seccion de Moncada á Barcelona.

Prueba que la empresa justificó la imposibilidad reconocida por el Consejo Real, y si no se presentó la próruga, fué porque el Ministerio cayó, y por lo tanto los cargos hechos por el señor Calonge, caen sobre el ministerio que le sucedió; pero hay la razon de que era inútil, puesto que la empresa renunció la próruga, siendo de notar que los que derribaron á aquel ministerio por demasiado liberal, hoy combaten el actual por reaccionario.

El señor Calonge contesta á una alusion.

El señor Bermudez de Castro rectifica.

Queda aprobada la totalidad.

Se lee el art. 1.º y una enmienda del señor Calonge, pidiendo la caducidad del trozo desde Moncada á Barcelona.

La comision no admite la enmienda.

El señor Calonge la apoya.

El señor Bermudez de Castro es-

traña la peticion del señor Calonge porque si procede la caducidad del total de la línea, procede tambien la de la primera seccion.

No se toma la enmienda en consideracion, y se lee el art. 1.º

El señor Calonge le combate.

Los señores Bermudez de Castro y Calonge rectifican.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º y el señor Calonge pide conste su voto contrario.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto y se anuncia para el lunes los asuntos pendientes.

Congreso.

El señor Forgas, demostrando la conveniencia de esta reforma y lo digna que es aquella poblacion de ser atendida por sus recuerdos históricos, por los grandes servicios que en todas épocas ha prestado á la patria, por la importancia industrial y comercial, buenas condiciones de la playa y medios económicos para la construccion del muelle.

El señor Benedicto, como de la comision que ha entendido en este asunto, apoya el dictámen, y puesto este á votacion queda aprobado.

Se da lectura á otro dictámen sobre una peticion de varios matriculados de Vinaroz acerca de los perjuicios que se les ocasiona con algunas disposiciones de las ordenanzas del ramo, usando de la palabra para apoyar la pretension.

El señor Forgas procura demostrar la necesidad de que se reforme la ley de matriculas de marina, por ser mas restrictiva y contraria al aumento del personal dedicado al servicio marítimo. Refiere algunos hechos que demuestran la lastimosa situacion de los matriculados, y asegura que la pretension de estos se reduce á obtener las ventajas que alcanzan las demás clases que con la suya tienen analogía.

El señor vicepresidente Monares llama la atencion del señor Forgas para que se contraiga á la cuestion, y este incidente da lugar á algunas contestaciones, en razon á que el señor diputado se estiende á largas consideraciones en contra de la ley de matriculas para combatir el dictámen de la comision, que se reduce á proponer que pase al señor ministro de Marina.

El señor Benedito contesta y puesto á votacion el dictámen queda aprobado.

Se aprueban los dictámenes comprendidos desde los números 169 al 172. Al leer la del número 172 en que varios vecinos de Borja piden que los bienes de aprovechamiento comun de dicha ciudad se exceptuen de la desamortizacion, despues de una lijera observacion de don Mariano Ballesteros, se aprueba.

Leido el dictámen en que se declara no sujeto á reeleccion al señor Figuerola, queda tambien aprobado, como igualmente el que fija en 100,000 hombres la fuerza del ejército para 1862.

Orden del día.—Discusion sobre la ley del Notariado.

El señor Herrera invita al señor ministro de Gracia y Justicia á que dé algunas esplicaciones antes de proceder él á la rectificacion, y en efecto las dá, manifestando

El señor Negrte que el estado ha tenido derecho para disponer la reincorporacion de los oficios públicos porque á él habian pertenecido habiéndose enagenado en ciertas circunstancias y especiales; reseña á grandes rasgos la historia de estas circunstancias y la de los diferentes esfuerzos hechos para recobrar esos oficios enagenados, manifestando al propio tiempo con gran copia de datos las dificultades que á ello se han opues-

(173)

á la góndola y le hizo sentarse á su lado sin decirle nada. La aurora se anunciaba ya por una brisa fresca que alteraba el mar.

—¿Teneis frio? le dijo; se estaba mejor allá arriba, ¿no es cierto?

—¡Oh! respondió el jóven con una voz ahogada y profunda, ¡perdonad!

—No os haré cargos, replicó ella. Habeis olvidado con vuestra nueva alegría á la pobre jóven que os habia tristemente abierto su corazón. Mis lágrimas han desaparecido de vuestra memoria, como en el mar donde tambien cayeron. Esto debia suceder, y yo lo habia ya previsto; pero es preciso que os hable y que os salve. Escuchadme.

Entonces le contó todo lo que sabia de los gondoleros negros. Estuvo elocuente y bella; habló como inspirada por el loto de Venecia y por la abyeccion de todos aquellos esclavos corrompidos; y ganó con tanta mas facilidad su causa, cuanto que el corazón de Nestor estaba convencido antes que ella hubiese comenzado á hablar.

Horrorizado del pervenir que le presentaba, volviéndose á ella con mayor fuerza de la que usó para alejarse como un insensato, conmovido hasta el fondo del alma por el amor de la jóven que se habia dejado ver á su pesar, en la transparencia de sus temores, le respondió sin ocultar su desesperacion.

—¿Y qué medio me queda? ¿Yo estoy unido á ellos por un lazo de sangre! Uno de esos miserables insultó mi honor (no se atrevió á decir á mi

(176)

cho para la pobre que debe vestir eterno duelo. Cuando he llorado por la nobleza de mi casa he llorado á mi padre; cuando he llorado por mi padre he llorado á mi patria. No elijais por esposa la que lo es ya de las ruinas. Esta góndola ha sido mi palacio; ella será mi tumba, puesto que me la devolveis; no volveré á salir de ella nunca.

—Pues bien, interrumpió Nestor, seré vuestro huésped, participaré de vuestro duelo, de vuestras lágrimas, y como vos no tendré mas universo que esta flotante góndola. ¡Nuestro sea el Océano, la libertad; y despues la muerte, puesto que renunciáis á la felicidad!

Y diciendo esto, apoyó fuertemente el remo contra la ribera, y arrancó la barca; pero al caminar algunos pasos la cadena hizo un ruido sordo; Lucciola se levantó aterrada. Estaban presos por una nueva traicion de Roncari.

—¡Oh! exclamó llena de espanto; hablais de libertad y os responde el son de las cadenas.

—¿Y no hay medio alguno de huir? dijo Nestor con desesperacion; ¡van á apoderarse otra vez de mi juventud y á hacerme tan infame como ellos! ¡Bien! añadió con espresion amarga, que vuelvan, puesto que vos me rechazais!

Lucciola entonces, temblando de miedo y fuera de si, como si tratase de salvar su jóven amante del hacha de los verdugos, no escuchó mas que la voz de su pasion.

—Oídme, le dijo, hay un medio, uno solo; pero me perdonará Dios, si lo pongo por obra? Si, mi corazón me inspira, porque mi destino me ar-

(177)

rastra hácia vos. Lo que voy á decir os será acaso una ridicula supersticion, pero yo creo en ella, porque en medio de la desesperacion se creen los milagros. Os he hablado de una llavecita que mi padre me entregó al morir y con que debia abrir la puerta misteriosa que por tanto tiempo he buscado inútilmente. La tradicion de nuestra familia dice que no podra servir mas que una vez; héla aqui; probémosla. Tengo un presentimiento seguro de que ha de servir para nuestra salvacion.

Nestor la miró con religiosa gratitud.

—Pensad en ello, Lucciola; pensad que al darme esta llave me dais con ella vuestra vida.

—Pues bien, mi vida es tuya, contestó ella, inclinándose hácia la cadena de la góndola.

La llave entró. En el mismo instante Roncari y Gattinara aparecieron con antorchas y se dirigieron precipitadamente hácia la orilla; pero *La Gavia* siguiendo la corriente de las ondas que el viento impelia hácia Venecia, desapareció en un monte de espuma mientras que Nestor respondia á las maldiciones de Roncari estrechando á Lucciola contra su corazón.

Cuando llegaron al gran canal, la aurora iluminaba el viejo techo del palacio de los Fabbiani. Brighella estaba en la puerta y se quedó admirado viendo volver á su huésped á quien no habia visto salir.

—¿Cuánto te ha costado tu palacio? le preguntó Nestor.

Brighella titubaba en responder.

—O tu posada, si quieres llamarla asi, continuó Nestor.

to y demostrando que no es cierto el respeto que á esa propiedad aseguraba el señor Herrera se habia guardado.

Respecto á la indemnizacion de muestra tambien que la propuesta en el proyecto de ley que se discute, está dentro de la razon y de lo justo; que no hay paridad entre los oficios enagenados y la propiedad que puede expropiarse por razon de utilidad pública. Recuerda y compara lo que se ha hecho en Francia y lo practicado con otros oficios en España mismo.

El señor Herrera rectifica, procurando dar nueva fuerza á sus argumentos anteriores al combatir las razones alegadas por los señores Sanchez Milla y ministro de Gracia y Justicia.

Al terminar el señor Herrera, se suspende la discusion y se lee el dictámen de la comision aprobando el proyecto de ley para autorizar al gobierno para cobrar el presupuesto.

Se leen así mismo otros varios documentos entre ellos la noticia del fallecimiento de un señor diputado, y dos enmiendas al proyecto de ley del notariado.

Orden del dia para el lunes, eleccion de un señor vicepresidente y discusion de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

Seccion oficial.

La del 22 no contiene disposicion alguna de interés general.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

Necesitándose para el consumo de los establecimientos que están á cargo de la Junta provincial de Beneficencia, la cantidad de 672 arrobas de tocino salado, 74 de jamon, 24 de manteca, y 16 cerdos de á 8 arrobas á la canal cada uno; ha acordado la misma, en sesion celebrada el dia 18 del actual, que sean adquiridos en pública licitacion, señalando para celebrar este acto el 15 de enero próximo á las doce de la mañana bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia y en su despacho oficial.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaria de la Junta para conocimiento de las personas que

deseen interesarse en referida subasta.
Córdoba 23 de Diciembre de 1861.—
El presidente,—Manuel Ruiz Higuero.
—El secretario,—José Bellido.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 21 á las diez de la mañana ha tenido lugar en la parroquia de San Sebastian de Madrid, el bautizo del hebreo Jacob Benamor, de quien los reyes han sido padrinos, y en nombre de estos el secretario de la intendencia de Palacio, señor D. Antonio Flores.

En el presupuesto de obligaciones generales del Estado, que ha sido concienzudamente examinado por la comision, se rebajan las partidas correspondientes á la difunta infanta doña Maria Concepcion y á varias cargas de justicia. En cambio se aumentan 3.352.632 reales por importe de inscripciones á favor de corporaciones civiles y seis millones exigidos por el desarrollo de la ley de 1.º de agosto de 1857. Tambien se reclaman cinco millones mas para intereses de la deuda flotante, en atencion á no haberse empezado aun á realizar lo dispuesto en la ley de 17 de abril último, y poco mas de cuatro millones y medio por la parte que ha correspondido á España en las indemnizaciones ofrecidas por Europa á Dinamarca como rescate y estincion de los peajes del Sund y del Stade. Los demás aumentos, si se exceptúa el de clases pasivas, son de escasa importancia. En cuanto á la pension del infante D. Sebastian, la comision la incluye en calidad de interesaria. El presupuesto de obligaciones generales asciende á las sumas siguientes: á casa real 49.350.000 reales; por intereses de toda clase de deudas 386.085.445 rs.; por cargas de justicia 15.450.113 reales; por clases pasivas 147.696.880 rs.

Por la estafeta del 21 se ha remitido al señor D. Alejandro Moo, embajador en Paris, la plenipotencia autorizándole á firmar los preliminares del tratado sobre pago de la deuda de 1823.

El 21 en la noche se reunió la comision general de presupuestos para exami-

nar el de guerra. Asistió á la reunion el presidente del Consejo ministro del ramo. Lo único de notable que ocurrió fué que el señor Gonzalez de la Vega suplicó al gobierno que en el caso de que las circunstancias de Europa lo permitian, se disminuya la cifra del ejército permanente. El presidente contestó que si las circunstancias lo permitieran se darían licencias temporales que producirían sin duda economias notables en el presupuesto.

A las cuatro de la tarde del 22 salió para el Pardo S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca con objeto de restablecer su salud. SS. MM. la reina y el rey han acompañado á su hija hasta el mismo sitio del Pardo donde la han dejado confiada al cuidado de una teniente de aya, del caballerizo mayor señor marqués de Alcañices y del facultativo de cámara señor Drument. Para dar la guarnicion del Pardo durante la estancia allí de S. A. R. se han enviado cuatro compañías de cazadores de Barbastro y alguna fuerza de caballeria que estará á las órdenes del señor conde de la Cibera.

Dicen de Cádiz el 21:

«Se organiza á toda prisa un batallón del regimiento de San Marcial destinado á Ultramar: se forma con soldados de todos los cuerpos: la *Edetana* ha traído á Cádiz 107 individuos con que contribuyen los batallones que hay en Africa.»

La Guardia civil de la línea de Guadix ha apresado á siete ladrones armados en cuadrilla que vagaban por los pueblos de Gergal, Dolar, Ferreira y otros limítrofes, siendo el terror de los transeuntes.

El 22 se ha dicho con insistencia en Madrid que la expedicion española á Méjico salió de la Habana el 30 de noviembre; pero no sabemos que aun haya noticia oficial de este suceso.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 20.—Dicen de Génova que una comision de la asamblea del Provedimento compuesta de Bertani, Saffi, Nicotera y otros progresistas demócras-

tas, ha calificado de moderada la conducta de Garibaldi, y ha decidido que la autoridad de la Asamblea es superior á la de dicho general.

La erupcion del Vesubio continúa alarmando y no se cree prudente reconstruir ni construir casas cerca de la Torre del Grecco. Los fugitivos no han regresado, pues la montaña despide aun humo y ceniza.

Ha llegado á Nápoles el conde Arrese y se cree que su viaje tiene por objeto la represion de los atentados de los reaccionarios, puesto de acuerdo con los franceses.

Londres 20.—El almirantazgo continúa haciendo formidables preparativos de guerra.

Ha tenido lugar un encuentro entre los federales y los separatistas habiendo sido estos derrotados y dejando en el campo gran cantidad de heridos.

Las últimas noticias sobre la cuestion del *San Jacinto* son que habia divergencia entre los ministros anglo-americanos sobre su resolucion. La minoria del ministerio opinaba por poner en libertad á los presos, pero el presidente Lincoln dijo que habiendo sometido al Congreso la solucion del asunto, seguiria la conducta que este le trazara. Se decia tambien que el general Macclellan ha escrito de aprobando en su nombre y en el del ejército que manda, el acto del capitán del *San Jacinto*.

Paris 20.—Se desmiente oficialmente la noticia de modificacion ministerial.

Sigue siendo terrible la crisis financiera en Constantinopla.

Se dice que Francia guardará la mas completa neutralidad con Inglaterra y los Estados-Unidos.

Ha sido declarado culpable del crimen de la trata de negros en los Estados-Unidos el capitán Nathaniel Gordon y condenado á muerte.

Ayer mañana se vió en el tribunal de casacion el recurso de apelacion de Mirés y del conde Simeon. No se sabe aun la sentencia.

Al caer prisionero el infelizmente Borges se le cojió el diario de sus operaciones, escrito por él mismo hasta primeto de diciembre; toda la correspondencia con el comité legitimista de Paris, el plan de la insurreccion, 4,000 francos en oro, muchas letras sobre las casas de banca napolitanas, varias cartas comprometiendo elevados personajes, y las instrucciones á Borges escritas por el ge-

(173)

—Diez mil piastras, señor.
—Yo te doy quince mil, que cobrarás mañana en casa de mi banquero.
Nestor y Lucciola subieron á la cámara donde tuvo principio esta historia. El joven la condujo cerca del gran sillón, y considerando estasiado su belleza mas interesante aun á la luz del dia: —Lucciola, le dijo, te he engañado, cuando viniste anoche ya habia yo visto el tesoro que tu buscas. La leyenda de la familia es verdadera, hé ahí lo que debia devolverle su antiguo palacio ¡Mira!
—Lucciola levantó su dulce mirada y siguió con ella la direccion de la mano de Nestor. Entonces se vió roborizada y radiante en el espejo que le señalaba, y le respondió ocultando su cabeza en el pecho del joven:
—El tesoro, amigo mio, es nuestro amor!

FIN.

(175)

me malgastar algunos escudos de mi fortuna y algunos años de mi vida, vos, la guardiana de mi honor, os desprendéis de vuestro único asilo, vuestra góndola, única herencia de vuestros padres! ¡Y no me amais! ¡y haceis por mi mas que una madre por su hijo! consagrais á mi vuestra juventud y vuestra vida, renunciáis á todo, porque se necesita la góndola para visitar por las noches el antiguo palacio de los Fabbriani, ¡y no me amais! ¡y olvidais por mi la empresa que se os ha confiado y la leyenda poética, y el dulce consuelo de vuestra santa mision ¡pobre niña! ¡quién os llevará ahora sobre las aguas del Adriatico! ¡Donde resguardareis vuestra hermosa cabeza durante el dia cuando cansada de un trabajo misterioso os dormís para no ver el espectáculo de vuestra espirante patria? ¡La Gavia! ella era vuestro mundo, vuestro ¡amparo contra los inflamados rayos del sol, vuestro casto asilo, vuestro recuerdo de lo pasado y vuestra esperanza futura. ¡Lucciola, no nos atormentemos con crueles desconfianzas! vos me amais y no hay en el universo sitio para vos sino entre los brazos que os ofrezco! Sed miramante, sed mi esposa como habeis sido mi ángel. Huyamos de estas tinieblas en que se ha extraviado mi cabeza. Partamos, os lo repito, pueden volver. Partamos.
Y Nestor cubria de besos y lágrimas las manos de Lucciola, mientras ella, volviendo á otro lado la cabeza respondia:
—No; yo debo resistir á los encantos de la vida! ¡No, aunque os amara, como decís, no me uniría á vos! Las galas de la esposa no se han he-

(174)

querida) y creo que le he herido mortalmente...

—Tranquilizaos, interrumpió ella con una sonrisa de desprecio; ese lance está en las costumbres de sus programas. Os hubieran encajado á ellos por el temor de una denuncia, pero todo ello no es mas que una infame comedia, tiene un actor para esa clase de papeles; el que creéis haber muerto lo ha estado ya lo menos diez veces, y estad seguro que resucitará en cuanto se cicatrice su leve herida.

—Pues bien, dijo alegremente Nestor que se sentia aliviado de un peso formidable, ahora soy libre, partamos. Vamos á buscar juntos horas mas dulces, enjugué la aurora el llanto de esta noche! Lucciola, os bendigo como el ángel de la mañana, cuya divina voz disipa las tinieblas. ¡Seamos felices! Amémosos y partamos.
¡Amarnos! respondió ella con una sonrisa que ocultaba sus lágrimas. Hace poco no habia entre nosotros mas obstáculos que mi destino, ¡ahora hay ademas vuestro olvido! ¡Partir! ¡Esta góndola no es ya mia!

—¡Cómo! ¡La Gavia!
—Fue necesario comprar el derecho de salvaros.
Arrojando Nestor, una bolsa llena de oro á la orilla.
—¡Yo os la devuelvo! exclamó, y despues como en un acceso de fiebre, interrumpiéndose á cada frase y apretando con fuerza convulsiva las manos de Lucciola.
¡Qué no me amais! exclamó y para evitar-

General Clary, por orden de Francisco II. En el momento del fusilamiento, Borges escitó á su estado mayor español á morir con valor, y entonó un salmo en español interrumpido por la descarga de los soldados.

Gaceta.

TEATRO.—Esta noche inaugura sus tareas la compañía que ha de actuar en nuestro coliseo, con la linda zarzuela El Dominó azul. El objeto de poner en escena esta conocida producción creemos será el de que, tomando parte en ella casi todos los primeros artistas, pueda el público juzgar de su mérito.

Nos vamos enlazando.—Parece que están ya terminados los estudios del importante ferro-carril que deba unir á Andalucía con Estremadura por medio de una vía, que partiendo de Sevilla, vaya á empalmar con las líneas extremeñas en Mérida. Según dice un colega sevillano, los trabajos están ya en la oficina del ingeniero del distrito para su revisión.

REAL ORDEN.—Se ha recibido una aprobando definitivamente las rectificaciones que se habían hecho en el ferro-carril de Málaga á Córdoba, y con este motivo es de esperar que muy en breve se emprenderán los trabajos en grande escala, y que veremos concluida una obra que tanto importa á las dos provincias.

No hay nada de lo dicho.—En vista del mal tiempo y con el beneplácito de la autoridad superior se ha suspendido la novillada que, según teníamos anunciado, debía verificarse esta tarde.

TERPSICORE.—En la presente Pascua habrá bailes en el salón de Jesús María: el primero se dice que de sociedad y los otros de máscaras.

DICHOSOS... LOS QUE LO SON.—Ha sido aumentada para el próximo año con dos millones de reales la consignación de los cabildos Catedrales de Sevilla, Cádiz, Barcelona y Málaga. Hé aquí la distribución de esta cantidad:

Al culto de la catedral de Sevilla se ha destinado 20,000 reales, y á cada una de las otras tres 16,333, y las asignaciones se han aumentado:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include 'La de los señores de aces', 'Dignidades á', 'Canónigos de oficio á', 'Canónigos de gracia á', and 'Y beneficiados á'.

Y los un millón seiscientos mil reales restantes, para distribuir entre los señores curas rurales de primera y segunda clase.

SE AGUÓ.—No por el agua, sino por la interposición de varias personas, se aguó anteanoche un robo que intentaron dos nenes en una casa de las callejas del Portillo, donde trataron de penetrar al entrar dos señoras. Los cacos lograron escaparse. El invierno se presenta nebuloso.

VENENO.—En estos días se ha arrojado al rio grande cantidad de pescadillas que se hallaban en mal estado. De buena nos hemos escapado.

BENEFICENCIA.—A principios del corriente mes había 2,028 acogidos en los establecimientos públicos á cargo de la Beneficencia de esta provincia.

SUBASTA.—En la administración de rentas estancadas de Montoro se subastan el 8 de enero próximo los envases de pólvora que existen en ella.

HONRA Á ESPAÑA.—El jurado de la esposición de Florencia, compuesto de 29 individuos, ha adjudicado por 26

votos la medalla ofrecida en el certamen artístico á nuestro jóven compatriota D. Luis Alvarez por su magífico cuadro del Sueño de la Calpurnia, mujer de Julio César, la víspera de la muerte de esta. La obra del señor Alvarez, ejecutada en Roma, ha sido objeto de los mayores elogios por todos los artistas italianos y el dictámen del jurado ha sancionado la opinión pública que desde luego señaló el cuadro del artista español como uno de los mas importantes.

JURISPRUDENCIA.—El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia, en varios asuntos sometidos á su decisión:

1.º Que cuantas diligencias practica un alcalde en averiguación de un delito, asista ó no á ellas escribano, son propias de sus facultades judiciales y no de sus atribuciones administrativas, que no se extienden al castigo de los delitos.

2.º Que no puede concederse ninguna pertenencia minera sin oír á la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo real (boy de Estado.)

3.º Que no pueden ser aplicables las disposiciones relativas á la deuda de Ultramar á un pago hecho con anterioridad á ella en virtud de órdenes de la autoridad legitima.

4.º Que no hay allanamiento de morada cuando se entra en ella con la voluntad del que la ocupa y sin que haga protesta alguna sobre dicho acto.

5.º Que no pueden admitirse las demandas que se presenten despues de trascurridos los seis meses que conceden las disposiciones vigentes por la reclamacion contenciosa contra las resoluciones del gobierno que causen estado.

TROPAS DE PAVIA.—En carta particular que acabamos de recibir de Tetuan se da la noticia de haberse hecho allí grandes compras de pavos, de los cuales se habían embarcado ya 750 en el laúd Cisne y 810 en el lugre Suela con destino á Málaga, á donde deben llegar de un momento á otro, pues la carta es del 18 y en aquella fecha estaban ambos buques listos para hacerse á la mar.

Nuevas expediciones se preparaban en seguida y es de esperar que los remitentes hagan buen negocio, pues no pasará el precio de cada pavo puesto en Andalucía con puertas pagadas, de 20 á 21 reales, de modo que pueden darse á 25 ó 26 dejando una utilidad razonable: bien pueden pues los paveros del pais darse prisa á realizar, antes de que venga el ganado moruno, cuya calidad se nos asegura es superior á la de los que aquí se crían.

ATENCION, NIÑAS.—En las diversas etapas que va haciendo la moda, nos presenta recientemente como traje de calle para señora uno que se compone de vestido de muaré antiguo, color de lila, con adornos de piel de marta y botones de pasamanería. El cuerpo y la falda son de una sola pieza, como en los vestidos llamados Princesa; pero los pliegues quedan por dentro, cosidos uno á otro por la orilla hasta la mitad de la falda: desde allí abajo es únicamente donde puede desarrollarse el vuelo. Una tira de marta forma cuello y solapa, bajando despues desde la mitad del pecho hasta el bajo de la falda, acompañada á un lado de botones de pasamanería: otra tira forma la hombrera, guarnece la vuelta de la manga y tambien un bolsillo que hay á cada lado de la falda, puesto á la costura del primer pliegue de adelante. Manga blanca de bullon. Cuello pequeño, guarnecido de rizados, siguiendo la forma abierta del escote. Sombrero de raso blanco, guarnecida el ala de una tira de terciopelo negro, y adornada graciosamente de plumas blancas, entre las que ser-

pentean una blonda blanca que viene á caer por los lados como un velo. Sobre el bavolet, que es de terciopelo negro, hay una blondita blanca que forma cabeza rizada sobre el fondo del sombrero. Un grupo de rosas sin ramaje, compone el bandó sobre la frente: las carrilleras son de blonda blanca y las bridas de cinta de raso blanco.

CORRESPONDENCIA.—Montilla 22 de Diciembre de 1861.—Sr. Director del Diario de Córdoba.—Mi estimado amigo: ayer se recibió aquí por el correo la plausible noticia de haber sido nombrado el señor marqués de la Vega de Armijo ministro de Fomento, Comercio, Instrucción y Obras públicas, y con tan fausto motivo las campanas todas de la poblacion se echaron á vuelo, se dispararon infinidad de cohetes voladores y recorrió las calles una banda de música militar tocando aires escogidos. A estas demostraciones de júbilo acompañaron los plácemes y parabienes á los buenos amigos que dicho señor marqués tiene en esta ciudad y que recibieron fina y afectuosamente en su nombre. El señor Juez de primera instancia del partido don Feliciano Laveron, á quien, entre otras tuvimos el gusto de acercarnos para manifestarle nuestra complacencia por el advenimiento al poder de aquel alto personaje político, mostraba en su semblante la efusion del mas puro gozo, y con señales inequívocas de agrado daba á entender, con la finura que le es propia y que tantas simpatías le granjea, cuanto celebraba un acontecimiento que de tanta y tan inmensa importancia debia ser para este pueblo. Efectivamente, la ciudad de Montilla, á quien cupo la honra de tener por su diputado á Cortes á dicho señor marqués, no puede haber olvidado los innumerables beneficios que le debe mientras desempeñó aquel cargo, ni menos dejará de abrigar ahora las mas halagüeñas esperanzas de conseguir otros mayores en el elevado puesto en que lo han colocado sus relevantes prendas é indisputable mérito. Puede estar S. E. muy persuadido de que sus favores recordará siempre con placer este pueblo, en quien su memoria será tan inpercedera como los monumentos que ha dejado en él de su gloria y su poder, porque perpetuada aquella con la presencia de ellos, se ha erigido un triunfo, que no desaparecerá con la luz del día ni con la generacion que desciende al sepulcro.

Sírvase Vd. hacer esta manifestacion en el periódico que con tanto tino como aceptación dirige, y admitir las seguridades del perfecto aprecio que le profesa su siempre afectísimo atento, s. s. q. s. m. b.—José Maria de Aguayo.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. ✠ La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo, y Sta. Anastasia, mártir.

Mañana. ✠ S. Estevan proto-mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el convento de Sta. Isabel de los Angeles.

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Lic. don Benito Miguez, rector de la parroquia de S. Juan.

A la oracion continuan en la iglesia de San Nicolás de la Villa ejercicios de las jornadas de la Santisima Virgen á Belen.

En las Iglesias de la Trinidad y el Salvador tendrán lugar todas las noches á las oraciones hasta el 24 del actual iguales ejercicios.

Continuan en San Juan de Letran las jornadas de Maria Santisima, á las

oraciones. Concluirán el último dia de Pascua. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 20 de Diciembre.—3 por 100 consolidado á 49,70, el diferido á 45,25.—Deuda del personal 20 55.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 23 de diciembre de 1861, á igual hora del 24 del mismo.

Trigo.—Fanegas 160 desde 46 á 51 rs. Cebada.—No hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 56. id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartoslibra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 18 de Diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 56 á 63. Cebada de 53 á 54. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 55. Cebada de 51 á 54. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 47 1/2 á 48.

—GRANADA 21. Alhondiga. Trigo, de 48 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 43. Aceite de 62 á 65.

—MALAGA 14.—Trigo de 54 á 66. Cebada de 32 á 36. Habas de 42 á 48. Aceite de 49 á 50.

—JAEN 21. Trigo de 42 á 47. Cebada de 27 á 28. Habas de 31 á 33. Aceite de 54 á 59.

TEATRO.

Funcion para hoy.

La linda zarzuela en 3 actos nominada: Dominó azul.

A las 7 1/2. A 4 rs.

La Empresa que ha tenido á su cargo los teatros de Lucena y Cabra ha dispuesto trasladar al de Córdoba la excelente compañía de zarzuela que ha actuado en los mismos.

Figurando á su frente los nombres de las distinguidas actrices doña Matilde Villó y doña Felisa Hernandez, tan conocidas en esta capital, y habiendo en ella otros nombres de actores no menos apreciables, cree la Empresa escusado el hacer encomios de su mérito; y abraza la lisonjera esperanza de que el público verá satisfechos todos sus deseos.

No siendo posible que la compañía permanezca muchos dias en esta ciudad, se abre un abono solo por 20 representaciones que deberán dar principio el miércoles 23 del corriente primer dia de Pascua, á los precios siguientes:

LOCALIDADES. POR CADA FUNCION.

Table with 2 columns: Location and Price. Locations include 'Palcos', 'Plateas y saltriqueras', 'Butacas con entrada', 'Lunetas con id.', 'Delanteras de piso alto', 'Entrada general', 'Id. para abonados á palcos', and 'Medias entradas'.

El repertorio de la compañía consta de mas de 40 zarzuelas, de las que se pondrán en escena 20 distintas de las mas escogidas, algunas de ellas nuevas en este teatro, sin repetir ninguna á no ser que la mayoría del público lo pida.

Los Sres. que gusten abonarse, podrán hacerlo en el despacho de billetes que al efecto estará abierto desde hoy y hora de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando núm. 74.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencia.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera en el presente mes á las 11 de la noche, todos los días impares, y entran los días pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo, y 36 moderno.

LA MALAGUENA.—Salen el presente mes de esta ciudad para la de Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 1/2 de la tarde. Los precios continúan siendo los mismos que los anteriores.

LA ANDALUZA.—Además del coche diario que corre hasta Lucena, sale otro de Córdoba los días impares, á las 5 de la mañana, que llegará hasta Cabra.

Se despachan por don Alfonso Maroto posada de la Herradura.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—La empresa de carruajes acelerados del Norte y Mediodía, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe cargamentos para todas las líneas de España y el extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su única administracion calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobas y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viénes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobas y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cabra. Saldrá los días impares á las 11 1/2 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobas y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando num. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en a cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan oportuno por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—PEROS Y NUECES DE

RONA. En el cuarto número 10 de la posada de la Pula, plaza de la Corredera, se encuentra un gran surtido de dichos peros y nueces, entre ellos de regaña, de padron, encarnados y superiores: podán preguntar las personas que los deseen por el Rondaño.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfeccion en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, se han eruido ó servido multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se entregan con la mayor exactitud en su despacho calle de S. Fernando número 34.

ELIXIR de D. GUILLIÉ

el único authentic preparado por

PABLO GAGE

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combátilas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarias y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado. La traquearteria se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillié, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

Enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRÍADOS, TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado.

LA AURORA.

FABRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fábrica, en vista de la extraordinaria aceptación que han tenido sus chocolates, y deseando que su expendicion sea esclusiva, ha determinado que desde el día se hallen de venta á PRECIOS DE FÁBRICA en los puntos siguientes solamente.

Sres. D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Carneceras núm. 26, almacen de comestibles

D. José de Burgos, calle Puerta del Perdón núm. 2, botica.

D. Francisco de Paula Furiel, calle Rejas de don Gomez núm. 2, botica.

D. Rafael Muñoz, Plaza de S. Agustín núm. 34, id.

Se advierte que todos los chocolates de LA AURORA están elaborados en moldes diferentes de los de las demás fábricas, y que llevan estampados sus precios en la etiqueta en que van envueltos y en el mismo chocolate. De esta manera no podrá el público equivocarse en el género que compra.

MAZAPAN Y TURRON.

En el café de San Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turron legitimo valenciano, garantizando su buena clase: habiendo un surtido de mas de doscientas arrobas en cajas y cajones de una arroba, media arroba y cuartos de arroba á precios equitativos.

AGUINALDOS DE PASCUAS.

Rico vino dulce añejo de Jerez á 4 1/4 rs. la media cuartilla y otras clases superiores en secos y dulces, desde el día de noche buena á la noche del de Reyes.

Estará abierto un despacho por mayor calle Arco Real núm. 17.

Rob Boyve L'afecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROY BOYVE L'AFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor efecto, se emplea en la medicina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes á mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- Hepes. Gota. Catarras de la vejiga. Paldres. Abcesos. Maresmo. Tumores blancos. Asmas nerviosos. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrofulas. Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE NEVADA NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 26 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

NON PLUS ULTRA EN TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería situada en la calle de Almonas, propia de don José Castillo y Zaldua, hay almivares de todas clases incluidas de azahar y acerolas á 5 rs. libra. También hay mazapanes de Toledo en cajas y por libras, y turrones de Valencia legitimo y del país, de varias clases: de todo ello hay un surtido de mas de dos mil arrobas, que se venderán á precios arreglados.

—PESCADOS. Acaba de

llegar un buen surtido de pescados en conserva procedente de las fábricas mas acreditadas de la costa de Cantabria. Hay de las clases siguientes:

- Salmon. Lamprea. Lengüado. Vesugo. Alon. Merluza. Percevas. Congrio. Calamares. Ostras. Sardinas.

Todos estos pescados vienen en latas bien acondicionados, y se despachan á precios arreglados, en la tienda de quincalla de los señores Tierno Morceno y compañía, calle de la Librería.

—ARRENDAMIENTO.

El de la casa núm. 41 calle del Liceo, En la calle Corral de Bataneros núm. 2 darán razon.

PASTOS PARA CABRAS.

Desde el día se arriendan los manchones de la posesion de la Tejera. En la calle de Maese-Luis núm. 14. darán razon. 10 9

—FLORICULTURA. Un

comisionista de Paris tiene el honor de poner en conocimiento de los señores aficionados, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido muy grande de plantas de flor y árboles frutales de las mejores clases que se conocen hasta el día, como Camelias, Magnolias, Rhododendrum, Gardenia, Azalea doble, Peonia arborea y herbacea, 200 variedades de rosales nuevos, de Mosgos, y de todos los meses; están por la primera vez en venta: frutales, perales, manzanos, melocotones de China, albaricoques, cerezas, ciruelas sin hueso, Framboise que hechan fruto todos los meses del año, fresas americanas de media libra cada una y de todos los meses, cebollas de flores de Africa y de America y de Holanda 300 variedades nuevas, de 200 variedades de semillas de flor.

Los señores que gusten hourarlo con sus visitas verán con gusto el gran surtido y la frescura que tienen dichas plantas: están lo mismo que si estuvieran en macetas: se vende con toda seguridad y muy arreglado en sus precios. Se detendrá en esta ciudad solo 8 días. Su almacen calle del Ayuntamiento núm. 6. frente á la Espartería. Tiene en la tienda peras naturales que pesan de 4 á 5 libras cada una.